



Ayuntamiento de Cartagena

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2020.

En La Palma, siendo las veinte horas y treinta minutos de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors Rosique, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE:

D. Pedro Obradors Rosique.

VOCALES

D. Antonio Pérez Cervantes
D^a. M. Carmen Velazquez Pérez
D. Diego Martínez Martínez
D^a. Tania Alarcón Angosto
D. José Joaquín López Molina
D. Francisco Ramón Tenedor
D^a. M. Antonia Pérez Galindo
D. José Miguel Villegas Piedra

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. Ginés Moral Solana (A.VV. de La Palma)

Además asisten 10 vecinos.

Nos acompaña por parte del equipo del gobierno y damos la bienvenida a D^a María Casajús, Concejala del Área de Infraestructuras, Servicios y Litoral.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches, agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación de las siguientes Actas:

- Acta del Pleno Extraordinario y Urgente de 28/11/2019
- Acta del Pleno Extraordinario de 20/12/2019.
- Acta del Pleno Extraordinario de 4/2/2020

2.- Dar cuenta del Presupuesto General de esta Junta Vecinal para el año 2020.

3.- Propuesta y aprobación, si procede, de modificación presupuestaria del Cap. II al Cap. VI, por importe de 18.000 €

4.- Propuestas y disposiciones de gastos para sus aprobaciones, si proceden, correspondiente al capítulo II.

5.- Propuestas y disposiciones de gastos para sus aprobaciones, si proceden, correspondiente al capítulo VI.

6.- Propuesta de convocatoria de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de esta Junta Vecinal Municipal.

7.- Informes Varios.

8.- Mociones presentadas, ruegos y preguntas.

-Moción que presenta D^a. M^a Antonia Pérez Galindo, Vocal de MC, sobre “Inseguridad en Canal de desagüe a la altura de la barriada de Los Siles”.

-Moción que presenta D^a. M^a Antonia Pérez Galindo, Vocal de MC, sobre “Deficiencias en la Diputación de La Palma”.

-Moción que presenta D^a. M^a Antonia Pérez Galindo, Vocal de MC, sobre “Mercadillo semanal de La Palma”.

-Moción que presenta D^a. M^a Antonia Pérez Galindo, Vocal de MC, sobre alumbrado publico en núcleo rural de Los Lorcas.

-Pregunta que presenta D^a. M^a Antonia Pérez Galindo, Vocal de MC, sobre limpieza de solares.

-Pregunta que presenta D^a. M^a Antonia Pérez Galindo, Vocal de MC, sobre repintado de pasos de peatones

-Ruego que presenta D^a. M^a Antonia Pérez Galindo, Vocal de MC, sobre el paso a nivel La Palma- Pozo Estrecho.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- Acta del Pleno Extraordinario y Urgente de 28/11/2019
- Acta del Pleno Extraordinario de 20/12/2019.
- Acta del Pleno Extraordinario de 4/2/2020

Las actas son aprobadas por unanimidad.

2.- DAR CUENTA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTÁ JUNTA VECINAL PARA EL AÑO 2020.

Aunque vamos a proponer una modificación presupuestaria, de momento voy a comentar el presupuesto de esta junta para el año 2020.

Cap: II: Reparaciones, Mantenimiento y Conservación con 57.000 € mas 6.672 € de remanete del presupuesto de 2019.

Material, suministros y otros: 8.000 €

Cap: IV: Transferencias Corrientes: 22.500 €

Cap: VI: Inversiones Reales: 25.000 €

3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAP. II AL CAP. VI, POR IMPORTE DE 18.000 €0

Aprobación, si procede, de la siguiente modificación presupuestaria:

Pasar del Cap: II, partida 21, la cantidad de 12.000 € al Cap: VI “Inversiones”.

Pasar del Cap: II, partida 226999”Otros gastos diversos”, la cantidad de 6.000 € al Cap: VI “Inversiones”.

La propuesta es aprobada por la totalidad de los miembros con derecho a voto.

4.- PROPUESTAS Y DISPOSICIONES DE GASTOS PARA SUS APROBACIONES, SI PROCEDEN, CORRESPONDIENTE AL CAPÍTULO II.

- Aprobación del gasto, si procede, de sustitución de 54 luminarias en varias calles de La Palma, por un importe de 20.600 €. Es un calculo de lo que puede costar, si después es menos cantidad, pues ponemos más luminarias.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

- Aprobación del gasto, si procede, de reparación del parque infantil Los Bolos, ya que se encuentra en mal estado los juegos, las losetas etc, sito en C/ Ricardo Bellver, por importe de 8.059, 81 €.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

- Aprobación del gasto, si procede, de reparación y cambio de trazado de cableado Juego de Bolos, sito en C/ Ricardo Bellver, por importe de 3.550 €.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

5.- PROPUESTAS Y DISPOSICIONES DE GASTOS PARA SUS APROBACIONES, SI PROCEDEN, CORRESPONDIENTE AL CAPÍTULO VI.

- Aprobación del gasto, si procede, de instalación de 10 farolas en C/ Dos de Mayo, C/ Roldán, Los Chorlitos y Fuente Amarga, por importe de 25.500 €.

La aprobación del gasto se aprueba por unanimidad.

- Aprobación del gasto, si procede, de construcción de 165 metros de acera en C/ Ricardo Bellver, en el Juego de Bolos, por importe de 9.595,30 €.

La aprobación del gasto se aprueba por unanimidad.

6.- PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

Dando el Pleno por conocida las bases de referencia, se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad de los asistentes

Seguidamente se procede a designar los componentes de la Comisión de Evaluación, quedando de la siguiente forma:

* PRESIDENTE: D. PEDRO OBRADORS ROSIQUE
SUPLENTE: D^a. M. CARMEN VELÁSQUEZ PEREZ

* VOCALES: D. ANTONIO PEREZ CERVANTES
D. DIEGO MARTINEZ MARTINEZ
D. JOSE JOAQUÍN LOPEZ MOLINA
D. JOSE MIGUEL VILLEGAS PIEDRA
D^a. M^a ANTONIA PEREZ GALINDO

* SECRETARIO: D. PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ

7.- INFORMES VARIOS.

En una reunión M^a Antonia Pérez dijo que en la Plaza Trovero Marín se habían caído varias mujeres como consecuencia de las raíces del pino que están levantando tanto la plaza como la carretera. Nos pusimos en contacto con el Director General de Carreteras de la Comunidad Autónoma, y se comprometió a realizar la obra, siempre y cuando le quitáramos el pino, ya que el no tiene autorización para eso.

Por tanto, hemos solicitado al Ayuntamiento para que quite el árbol, o bien, si ellos están liados o no pueden, que nos autorice para quitarlo nosotros desde el presupuesto de esta junta.

También aprovechamos que estaba aquí el Director General para solicitarle el repintado de los pasos de peatones, quien comunico que necesitaba la autorización del Concejal D. Juan Pedro Torralba, quien no puso problema alguno.

Informe de las obras que vamos a realizar y que no hacen falta ser aprobadas en junta:

Reparación de muelle, columpio y losetas en parque Plaza José Moral por importe de 1828,79 €.
Saneamiento, lijado y pintado de 25 bancos por 2692,25 €.

Fresado y aglomerado de parches en varias calles por de 2925,78 €
Reparación de losas y azulejos y pintar caucho por 1524,60 €
Limpieza de restos de basuras y maderas en Huerto Cándido por 2995,96 €
Arreglo de jardín del Centro Cívico por 1576,63 €
Colocación de tres bancos y dos papeleras por 150,04 €
Instalación de Alarma en el CEIP Santa Florentina por 2990,37 €, aclarar que la junta paga la instalación de la alarma no su mantenimiento ni cuota.
Rampa de acceso minusválidos en edificio de Amas de casa y Bolillo, por 1066,01 €
Instalación de valla de colores en plaza de C/ Nectarina por 1869,45 €
Dos carteles indicadores informativos “Los Osetes” por 1453.39 €.

8.- MOCIONES PRESENTADAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

-Moción que presenta D^a. M^a Antonia Pérez Galindo, Vocal de MC, sobre “Inseguridad en Canal de desagüe a la altura de la barriada de Los Siles”.



19/12/2019
E: 2/2019



MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE ‘INSEGURIDAD EN CANAL DE DESAGÜE A LA ALTURA DE LA BARRIADA DE LOS SILES’

De todos es conocida la inseguridad que presenta el reducido puente que cruza el canal de desagüe a la altura de la barriada de ‘Los Siles’, en la convergencia entre el final de la calle ‘Dos de Mayo’ y el inicio del Camino Rural XV.t-15 t3-2 que nos lleva al núcleo rural de Los Balanzas.

La falta de protección, reducción de vial y delimitación con el cauce del canal pone en peligro el tránsito de vehículos y peatones, no solo en horas diurnas sino también nocturnas, debido a la falta de iluminación. Existe, por lo tanto, un evidente peligro de caer a su cauce, lo que debe ser subsanado.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

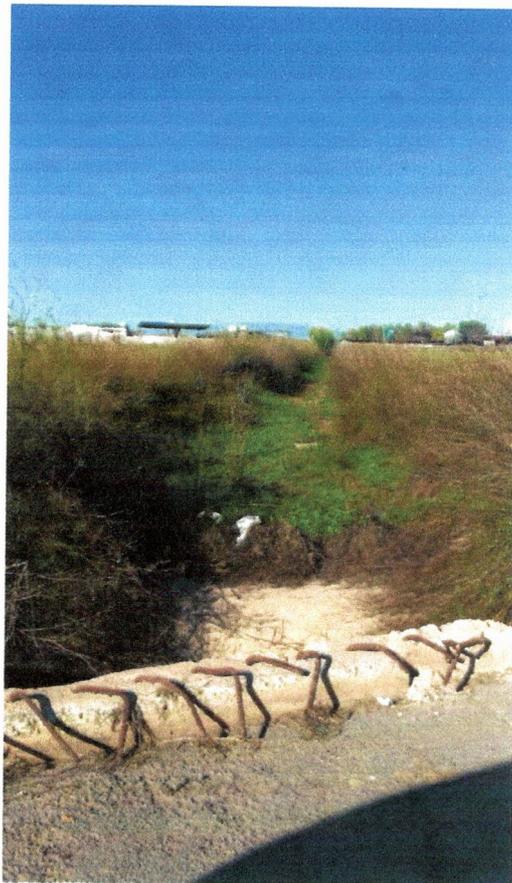
Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal a que subsane las deficiencias mencionadas en el cuerpo de la moción, de las que se adjuntan fotografías, bien a instancia propia, o mediante otro cauce que podría ser esta Junta Vecinal, con la asignación presupuestaria necesaria.

Cartagena, a 18 de diciembre de 2019



Fdo. María Antonia Pérez Galindo
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal de La Palma

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA



La moción se aprueba por unanimidad.

Moción que presenta D^a. M^a Antonia Pérez Galindo, Vocal de MC, sobre “Deficiencias en la Diputación de La Palma”.



MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE ‘DEFICIENCIAS EN LA DIPUTACIÓN DE LA PALMA’

Un simple paseo por cualquier rincón de nuestra diputación es más que suficiente para comprobar el estado de abandono al que el Ayuntamiento somete a La Palma. Aunque no lo crean, existimos, y se les acumulan los incumplimientos y las deficiencias a subsanar.

Uno de los problemas que más nos preocupa, agravado recientemente, es el de la inseguridad. Son muchos los vecinos (sobre todo mujeres y personas en situación de vulnerabilidad) que han denunciado haber sufrido asaltos y agresiones. Es por esto por lo que los residentes de La Palma (al igual que los de otras diputaciones) exigimos mayor presencia policial.

También existe una evidente falta de limpieza en las calles y se hace indispensable reponer y limpiar los contenedores de basura. Ni siquiera se vacían las papeleras para mantener limpia La Palma. Es decir, a los vecinos no se nos da la oportunidad de ejercer nuestro derecho a tener un comportamiento cívico. Al mismo tiempo, es patente el nulo mantenimiento y limpieza de los parques de la diputación. Los columpios están rotos y esperar una mejora parece una utopía.

Otro grave problema que afecta a la vida diaria de los vecinos es el horario de autobuses, ya que el primer autobús sale de Pozo Estrecho a las 6:30 horas y pasa a las 6:40 horas por La Palma. El segundo autobús sale a las 8:00 horas de Pozo Estrecho, teniendo su hora de paso por La Palma a las 8:10 horas.

Este último sufre una notable saturación, de lunes a viernes, con usuarios en los pasillos, ya que no hay asientos para todos. Describen que se sienten como si fueran “un rebaño de ganado”.

Es necesario un autobús intermedio que llegue a Cartagena sobre las ocho de la mañana. Hay muchos estudiantes que necesitan desplazarse sobre esa hora y no es de recibo que menores de edad tengan que estar desde la siete en Cartagena, solos en las paradas, hasta una hora después que empiezan las clases. También utilizan este autobús las personas (sobre todo mayores) que tienen consulta médica. Por lo que también tienen que esperar, sufriendo las inclemencias del tiempo si existieran.

Al mediodía, el primer autobús que sale desde Cartagena (Paseo de Alfonso XIII) es a la 13:30 horas y el segundo, desde el Paseo, a las 16:30 horas. Hace falta, como se aprecia a simple vista, uno intermedio que coincida con el final de las clases en los institutos. Es fácil deducir que resulta un disparate que la vuelta se retrase hasta las 16:30 horas.

Con estos horarios, nuestros jóvenes emplearían diariamente unas diez horas. Pero es que, además, estos horarios tampoco están adaptados a estudiantes que cursen en la Universidad Politécnica o el ISEN.

No acaban aquí las necesidades de nuestra diputación. Otra de ellas es la de un pediatra a jornada completa, ya que en la actualidad sólo pasa consulta media jornada. De hecho, la facultativa es una de los dos pediatras que tiene Pozo Estrecho, quien comparte media jornada con La Palma (lo que resulta claramente insuficiente, puesto que sólo en el colegio ya hay 900 niños matriculados). Resulta innegociable que un pediatra cubra toda la jornada (8:30 – 14:00 horas).

Del mismo modo, relacionado con el ámbito educativo y la seguridad cabe recordar que hay carencia de señalización viaria, especialmente en la salida del colegio, ya que desde que, por las obras, se cambiaron la entrada y salida del colegio resulta peligroso para los niños.

En otro orden de cosas, la cantina del Centro Cívico permanece cerrada (careciendo además de cocina); y el camino del cementerio empeora su estado de manera progresiva, con pinos y vegetación que sufren el abandono al que les someten.

Así las cosas, como pueden verse, resultan necesarias actuaciones completas e integrales, por lo que la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste al Gobierno municipal a que, en el próximo presupuesto municipal, incluya las partidas presupuestarias necesarias para garantizar un Plan de actuación integral en La Palma que dé respuesta a las deficiencias descritas.

Que, asimismo, lleve a cabo las acciones que sean precisas para reclamar a las administraciones y organismos correspondientes las medidas anteriormente argumentadas, cuando éstas escapen del ámbito competencial municipal.

Cartagena, a 18 de diciembre de 2019



Fdo. María Antonia Pérez Galindo
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal de La Palma

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA

Se aprueba por unanimidad.

Presidente; esta moción hay cosas que se están viendo y que se están trabajando. Al ayuntamiento se les ha comunicado muchas cosas, otras las lleva el Concejal Torralba y otras como lo de las paradas de autobuses sé que han habido reuniones y nos han comunicado que no es fácil porque al adelantar 30 minutos afectan a todas las demás paradas, no obstante, este año es obvio que no, porque estos planes se hacen con anterioridad, pero seguiremos trabajando.

Moción que presenta D^a. M^a Antonia Pérez Galindo, Vocal de MC, sobre “Mercadillo semanal de La Palma”.



16/1/2020
revisada
E. 8/2020

MC
CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE ‘MERCADILLO SEMANAL DE LA PALMA’

El mercadillo semanal de La Palma se viene celebrando, como es tradición en nuestra localidad, todos los jueves del año en la calle Manuel Bobadilla, donde actualmente se ubican servicios básicos sanitarios y educativos, además de ser vía de conexión hacia la zona oeste de la población.

Por lo que respecta a estos servicios, el mercadillo puede ser obstáculo de acceso a cualquier necesidad de emergencia sanitaria, incendio, evacuación, etc.

Algunos colectivos y particulares nos han trasladado la probabilidad de que surgiera alguna incidencia durante el día semanal de mercado. Por ello, nos manifiestan la posibilidad de buscar un nuevo emplazamiento, en concreto, el perímetro viario de la plaza de ‘Las Peñas’, cuando ésta quede finalizada u otra ubicación a deliberar, previo consenso con los distintos representantes vecinales y la asociación de mercadillos.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que esta presidencia convoque a los distintos colectivos de nuestra población (asociaciones de vecinos, personas mayores, amas de casa, asociación de madres y padres de alumnos, personal sanitario del consultorio y representante de la asociación de mercadillos), así como a los portavoces de los partidos políticos que integran esta Junta Vecinal, a una reunión consultiva para estudiar la posibilidad de cambiar la ubicación del mercadillo semanal.

Una vez conocida la resolución sobre el posible traslado, trasladar lo acordado al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para que técnicamente estudie su viabilidad.

Cartagena, a 9 de enero de 2020

Fdo. María Antonia Pérez Galindo
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal de La Palma

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA

La moción se aprueba por unanimidad.

D. José Joaquín; en la Plaza de las Peñas, se pueden poner hasta 29 puestos.

Presidente; tuve una reunión con el presidente de la Asociación del Mercadillo y no fue muy aclaratorio porque había personas de su colectivo que decían que Si y otras que No. Comunicamos al Ayuntamiento para que estudiaran el cambio de dirección, de giro, etc, tanto donde está actualmente el mercado como donde se supone que se podría poner. Sé que se hizo un estudio pero nadie nos lo ha hecho llegar. Así que, habrá que volver a reunirse con el presidente del Mercadillo y solicitar un nuevo estudio de viabilidad a la Policía Local.

Moción que presenta D^a. M^a Antonia Pérez Galindo, Vocal de MC, sobre “Alumbrado público en núcleo rural de Los Lorcas”.



MOCION QUE PRESENTA MARIA ANTONIA PEREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE: “SOBRE ALUMBRADO PUBLICO EN NUCLEO RURAL DE LOS LORCAS”.

Paraje situado al suroeste de la Palma entre Los Vidales y Los Médicos con una decena aproximada de viviendas incluida finca Moncada, no cuenta en la actualidad de alumbrado público, siendo el único paraje de nuestra diputación sin este servicio mínimo y básico para sus vecinos.

Además, estas viviendas se encuentran mal comunicadas con su núcleo vecino de los Médicos a través de unos 150 metros de sendero en mal estado y acondicionamiento de firme en su parte oeste.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

I.-Que el Pleno de esta Junta Vecinal se pronuncie para la instalación de alumbrado en este paraje de Los LORCAS con presupuesto propio de la Junta Vecinal o bien municipal a lo largo de este año 2020.

II.-Que se delimite el uso y espacio de sendero de comunicación con Los Médicos para su acondicionamiento, previa comprobación de su estado administrativo.

Cartagena, a 27 de Enero de 2020

Fdo. María Antonia Pérez Galindo.

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA



La moción se aprueba por unanimidad.

D. José Joaquín; esa inversión sería todo el presupuesto de la junta de un año. Después hay varios caminos por asfaltar en la Palma que serían unos 20000 m² y sería conveniente poner el año que viene menos luces y asfaltar más.

Presidente; está claro que este año es imposible de hacer, pero que los técnicos hagan un presupuesto de las farolas y asfaltado del camino y cuando lo tengamos ya hablamos.

Pregunta que presenta D^a. M^a Antonia Pérez Galindo, Vocal de MC, sobre “Limpieza de solares”.



MC
CARTAGENA

PREGUNTA QUE PRESENTA MARIA ANTONIA PEREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE: “SOBRE LIMPIEZA DE SOLARES”.

Asociación de vecinos y particulares han denunciado el mal estado de casi treinta solares existentes en diferentes calles (Antonio Serrano, La Paz, Tilo, Dos de Mayo, etc.) de la localidad por su estado de abandono e insalubridad, afectando a residentes linderos y vecinos en general incluso por estética al pueblo.

Solares en su mayoría privados y alguno que otro municipal, dan a la Palma una imagen de falta de atención por el servicio competente en darle solución.

Por todo lo expuesto la vocal que suscribe presenta la siguiente:

PREGUNTA

- 1.- ¿Hay un inventario de solares en La Palma por parte del órgano competente en la materia como es Sanidad Municipal y Patrimonio?
- 2.- ¿Cuántos privados y públicos?
- 3.- ¿Cuántos expedientes tiene la concejalía de Sanidad abiertos y notificados a sus propietarios para que ejecuten su limpieza?
- 4.- ¿Cuántos ha ejecutado la concejalía de estos solares con cargo a sus propietarios?

Cartagena, a 10 de Marzo de 2020

Fdo. María Antonia Pérez Galindo

Portavoz de MC en JV Municipal La Palma

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA.

D. José Joaquín; el tema de limpieza de solares, hay 18 que yo tenga localizados y sólo se han limpiado, de momento, los de la familia Zapata, entonces quedan todavía 15. Esto se le ha pasado al Ayuntamiento, porque yo mismo lo he hecho por escrito, y ellos saben los que son suyos y los que no.

Pregunta que presenta D^a. M^a Antonia Pérez Galindo, Vocal de MC, sobre “Repintado de pasos de peatones”.



MC
CARTAGENA

PREGUNTA QUE PRESENTA MARIA ANTONIA PEREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE: “REPINTADO DE PASOS PEATONALES”.

Contando nuestro pueblo con casi medio centenar de pasos de cebrá distribuidos en diversas calles y algunos de ellos de vital importancia para peatones e incorporados a distintos servicios de locales públicos caso de la guardería, consultorio, parques, biblioteca, supermercados, iglesia, etc., se encuentran algunos de ellos con más de dos años sin repintar, véase el de la guardería por ejemplo.

El ayuntamiento hace unos meses inicio el repintado en diputaciones, Pozo Estrecho residencia de la alcaldesa, fue la primera diputación de repintado de pasos en todos sus viales y urbanizaciones, lo podemos comprobar haciendo una visita a la localidad.

Continuó con el Albuñón residencia del asesor principal de Ana Belén, Miranda y algunas otras, quedando relegado nuestro pueblo sin fecha y plan de actuación.

Por todo lo expuesto la vocal que suscribe presenta la siguiente

PREGUNTA

- 1.- ¿Puede esta presidencia responder para cuando le toca a La Palma el repintado de pasos de cebrá?
- 2.- ¿Conoce esta presidencia el Plan de actuación de repintado: calles, urbanizaciones, locales públicos, etc.?
- 3.- ¿Ha realizado esta presidencia alguna gestión, en caso de que el ayuntamiento no ejecute los pasos existentes en las carreteras regionales que pasan por nuestra localidad, para que los haga la CARM?
- 4.- ¿Ha comprobado esta presidencia la necesidad de alguna de accesibilidad de vado que falte en determinados pasos de cebrá para adaptarlos a discapacitados?

Cartagena, a 10 de Marzo de 2020

Fdo. María Antonia Pérez Galindo

Portavoz de MC en JV Municipal La Palma

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA.

Presidente; eso ya lo hemos comentado anteriormente.

Ruego que presenta D^a. M^a Antonia Pérez Galindo, Vocal de MC, sobre “Paso a nivel La Palma-Pozo Estrecho”.



Ayuntamiento
Cartagena



MC
CARTAGENA

RUEGO QUE PRESENTA MARIA ANTONIA PEREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE: “PASO A NIVEL LA PALMA-POZO ESTRECHO”.

Varios han sido los anuncios publicados e incluso proyectos redactados e iniciados con preavisos de obras de la supresión del paso a nivel de Pozo Estrecho-La Palma.

ADIF dentro de su programa de infraestructuras ferroviarias 2008-2012, proyectó y adjudicó el proyecto de obra marcando viales de preaviso de inicio, pero nunca se iniciaron materialmente e incluso hace un par años se anuló el contrato.

En Octubre del pasado año, Ana Belén Castejón anuncio de nuevo que ADIF iba a sacar la redacción el proyecto de supresión de paso a nivel con un montante de 76.000 euros, por lo que no entendemos que habiendo ya un proyecto redactado, se tenga que volver una nueva redacción.

Toda esta parafernalia informativa, falta de rigor e interés en la supresión de este punto negro de seguridad entre las diputaciones de La Palma y Pozo Estrecho durante más de veinte años por parte del organismo competente y falta de gestión de seguimiento por el gobierno local y regional, deja mucho por desear de los gobiernos responsables con los vecinos de La Palma.

Por todo lo expuesto la vocal que suscribe presenta el siguiente

RUEGO

I.-Que se dé traslado de la necesidad urgente y seriedad de este proyecto en la supresión de paso a nivel al gobierno local y este a su vez al nacional a través de ADIF, para que después de más de veinte años de retraso y demora se haga una realidad su nueva redacción y ejecución en la actual legislatura.

Cartagena, a 10 de Marzo de 2020

Fdo. María Antonia Pérez Galindo

Portavoz de MC en JV Municipal La Palma

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA.

M^a Antonia Pérez; queremos retirar este ruego porque la Excm. Sra. Alcaldesa ya se ha pronunciado sobre este tema, y el proyecto se valora en 52.000 € y un plazo de 12 meses para su elaboración, cuando ya existía otro proyecto, incluso con la obra adjudicada, y después de tres o cuatro años lo cortaron.

D. Diego Martínez; tengo aquí un recorte de periódico del 18/11/2006, donde se iba a hacer un puente sobre el paso a nivel para que los coches circularan con más seguridad, según comunicado de M^a Dolores Soler, concejal de Infraestructuras. También dice que los vecinos de La Palma y Pozo Estrecho llevan muchos años solicitando una solución del paso a nivel y el ayuntamiento está colaborando en todo lo posible según manifestaciones del edil de barrios y diputaciones Enrique Pérez Abellán.

D. Enrique Pérez Abellán; ese proyecto se hizo y se adjudicó a una empresa. La obra se replanteó y estuvo dos o tres años parada, así que mira a ver quien le tocaba terminar la obra y quien gobernaba en esos tiempos.

M^a. Antonia Pérez; los vecinos de la calle Nectarina me han hecho llegar sus quejas para pedir una señal de tráfico peatonal o residencial, ya que los coches pasan a mucha velocidad.

Presidente; lo solicitaremos al Ayuntamiento.

D. Francisco Javier; seguimos con el problema de la Plaza del Cerezo y Calle Ajedrea, con el tema de la plaga de moscas, y aquí estamos 6 vecinos.

El problema según Control de Plagas del Ayuntamiento es por la vaquería, pero queremos una solución. Hemos presentado por escrito a la Consejería y nadie nos ha notificado nada.

En un pleno el Sr. Presidente dijo que hablaría con los empresarios y el Concejal D. Manuel Padín nos comunicó que el problema no es del ayuntamiento sino que era competencia del Seprona, y yo creo que el Sr. Padín tiene competencia en Sanidad y Salud Pública. Nosotros no tenemos nada en contra de las explotaciones ganaderas pero sí de soportar durante 5 meses cientos de moscas en nuestras viviendas.

Solicito; que se inste al órgano competente del ayuntamiento para que averigüe el origen del foco y se adopten las medidas necesarias para salvaguardar la salud pública y no tengamos que venir siempre a esta junta a notificar el problema, y si hay que venir a fumigar 2 veces en semana desde mayo a octubre para solucionar el problema, pues habrá que hacerlo, porque estamos hablando de salud pública.

Presidente; por parte de esta junta solicitaremos a los servicios jurídicos de la Concejalía de Sanidad para que diga si jurídicamente se tiene derecho a obligar a estos señores a un traslado, que posiblemente sea que no, y si se le pueda obligar a fumigar, y si tienen que fumigar todos los días pues que lo hagan.

Francisco; en Los Pérez de los Salazares, dijeron que iban a poner farolas y de momento nada.

Presidente; lo tendremos en cuenta para los siguientes presupuestos.

Antonio Vaquero; buenas noches quiero presentarme como el presidente del Grupo Ahora Teatro, para seguir haciendo grande a La Palma.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte y dos horas, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. D. Pedro Obradors Rosique

P.D.
Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez